

Denominación del Título	Máster Universitario en Lengua y Lingüística Inglesas. Aplicaciones Académicas y Profesionales
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

En general el acceso a la información es sencillo e intuitivo, pero a veces los enlaces llevan a información general en vez de a información específica del Máster y esto es no es intuitivo una vez que ya estás dentro de la información del Título. Para mejorar el acceso al título es recomendable que aparezca referenciado en el listado de Másteres de la Facultad de Letras y publicar la modalidad docente del título.

Los epígrafes aparecen estructurados de una forma clara entre sí, aunque se recomienda sintetizar y organizar la información contenida en el apartado "*¿Por qué estudiar...?*", eliminando información que sólo tiene sentido dentro de la memoria de verificación.

También se sugiere reflexionar sobre la estructura de la información dentro del apartado "*Descripción del Título*", dado que contiene mucha información relevante que debería estar más integrada en la página de presentación del título. A modo de ejemplo, las salidas profesionales deberían tener un apartado fuera de la descripción del Título dado que el actual acceso a esta información no es muy claro. En este a apartado figuran salidas profesionales sin una clara vinculación con los contenidos del título ofertado: psicología, la cooperación, las administraciones europeas e internacionales, las relaciones internacionales, la archivística y biblioteconomía, la documentación y gestión del conocimiento, la gestión cultural y turística, la gestión de recursos humanos, las técnicas de la información y la comunicación multimedia. Se recomienda revisar esta información asegurando su vinculación con los contenidos formativos.

En la web no se encuentran los criterios de admisión que sí aparecen en la memoria: "*En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico (30%), su Currículum Vitae ajustado al perfil de ingreso propio (50%) y el resultado de la entrevista previa (20%) realizada por la Comisión Académica del Máster.* Dichos criterios deberían hacerse públicos en la web.

Dimensión 2. El estudiante

Se sugiere, para mejorar el acceso a las guías docentes poner un vínculo desde la asignaturas del plan de estudios.

Faltan las guías docentes en algunas asignaturas como, por ejemplo: Metodología de investigación empírica en lingüística inglesa teórica, Métodos y líneas de investigación en lingüística inglesa teórica, Aplicaciones de la lingüística cognitiva, Literatura y cultura en la enseñanza de lenguas.

Las guías docentes no incluyen información completa; en algunas de ellas falta información sobre la metodología y en otras sobre el horario de las asignaturas, aunque esta información es accesible por otras vías fuera de las guías docentes. Además, en el sistema de evaluación de las materias se incluye la etiqueta "competencia evaluada", pero no se indica la competencia en cuestión. Se deberían explicitar las competencias. Tampoco se encuentran los criterios de evaluación del Trabajo de Fin de Máster y algunas asignaturas se encuentran repetidas en el listado de guías docentes.

El tipo de ponderación de la evaluación de las materias no está unificado dado unas se ponderan sobre 10 y otras en %.

No se ha encontrado el calendario de exámenes por lo que se recomienda incluirlo en la página del título.

La información aportada sobre el título que se extingue no es clara: "El procedimiento de adaptación de los alumnos que hayan cursado el Máster Universitario en Lengua y lingüística inglesas: se regirá por el Cuadro de Adaptaciones incluido en el Bloque 4 de Acceso y Admisión, apartado 4.4. de esta Memoria. La Comisión Académica del Máster establecerá en su momento los criterios de adaptación de estudiantes procedentes de otras titulaciones". El estudiante no tiene por qué saber a qué memoria se refiere. Además, la adaptación sólo puede realizarse a los estudiantes procedentes del título extinguido. Se debería por lo tanto mejorar y clarificar esta información.

En la web de la Universidad se incluye, junto con el resto de la información del título, un apartado de prácticas profesionales que puede confundir a los estudiantes ya que la orientación del título es investigadora y la planificación de las enseñanzas no las contempla.

Dimensión 3. El funcionamiento

Es muy difícil hacer el seguimiento de esta dimensión puesto que el acceso al funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) no siempre es factible.

La comisión Académica del Máster es la responsable del SIGC del Título, pero, debido a que no se ha puesto en funcionamiento hasta el curso actual, no hay ninguna información generada en ninguno de los procedimientos del SIGC. Aparece un listado de las actas de las reuniones de la Comisión Académica, pero la mayoría de ellas han tratado otros asuntos que nada tienen que ver con la calidad del Máster. Se incluye un informe sobre satisfacción de los alumnos con los procesos de ingreso y acogida, que contempla la orientación al estudiante y la propuesta de acciones de mejora.

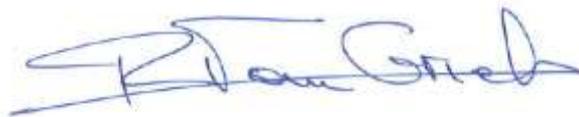
La información incluida en el tratamiento de las recomendaciones del informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación no corresponde a las recomendaciones recogidas en dicho informe.

Dimensión 4. Resultados de la formación

No se disponen de datos para evaluar esta dimensión.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken